

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

Música y Cultura (29411A5)

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---	-------------	-------------------------------

Módulo	Aplicación y Práctica Profesional de la Antropología	Materia	Música y Cultura
---------------	--	----------------	------------------

Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción al estudio cultural de la música. Conceptos, fuentes y metodología. Revisión crítica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG06 - Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y



profesional.

- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
- CE04 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
- CE07 - Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- CE10 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
- CE12 - Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
- CE14 - Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE22 - Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
- CE26 - Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Demostrar un conocimiento crítico de la diversidad, complejidad y riqueza de la música como manifestación humana.
- Reflexionar en torno a la música como cultura y como arte. Integrar estos discursos en diversas teorías sobre lenguaje y comunicación, cultura y arte.
- Definir conceptos como Etnomusicología, Estudios Culturales, World Music, etc.
- Distinguir conceptualmente entre músicas tradicionales y músicas populares.
- Conectar las músicas populares con diversos fenómenos sociales y culturales: identidad, diversidad cultural, cambio social, denuncia, ocio, consumo, etc.
- Leer y reflexionar sobre el poder identitario de la música.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1: Introducción al estudio cultural de la música. La música como cultura, lenguaje y arte. Usos y funciones de la música.
- Tema 2: Músicas tradicionales y músicas populares.
- Tema 3: Músicas para ser oídas. El problema de la música absoluta.
- Tema 4: Música e identidades culturales.
- Tema 5: Culturas musicales del mundo.

PRÁCTICO

- Elaboración de trabajos relacionados con la música como cultura.
- Lectura de textos, debates y materiales audiovisuales sobre el contenido incluido en el temario.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BLACKING, John. ¿Hay música en el hombre? Madrid: Alianza Música, 2006.
- BOHLMAN, Philip. World Music : A very short introduction. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- BOHLMAN, Philip V. (ed.). The Cambridge History of World Music. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.
- BUENO, Gustavo. El mito de la cultura. Oviedo: Pentalfa, 2016.
- CÁMARA DE LANDA, Enrique. Etnomusicología. Madrid: ICCMU, 2003.
- CRUCES, Francisco. Las culturas musicales. Lecturas de Etnomusicología. Madrid: Ed. Trotta, 2001.
- DIAZ VIANA, Luis. Música y Culturas. Madrid: Eudema, 1993.
- FRITH, Simon, Popular Music. Critical Concepts in Media and Cultural Studies. Londres y Nueva York: Routledge, 2004.
- FRITH, Simon. Ritos de la interpretación: sobre el valor de la música popular. Buenos Aires: Paidós, 2014.
- GARCÍA GALLARDO, Francisco José. "Música, cultura y sociedad: la enseñanza de la música a partir de problemas socialmente relevantes", Eufonía: Didáctica de la Música, nº 50, 2010, pp. 12-22.
- GARCÍA MARTÍNEZ, José María. La música étnica. Un viaje por las músicas del mundo. Madrid: Alianza, 2002.
- GOMBRICH, Ernst H. Tras la Historia de la Cultura. Barcelona: Ariel, 1977.
- KONONENKO, Natalie. Ukrainian Minstrels: Why the Blind Should Sing. And the Blind Shall Sing. Londres y Nueva York: Routledge, 2015.
- KUPER, Adam. Cultura. La versión de los antropólogos. Barcelona: Paidós, 2001.
- LACKS, Simon. Música en Auschwitz. Madrid: Herder, 2020.
- MALM, William P. Culturas Musicales del Pacífico, el Cercano Oriente y Asia. Madrid: Alianza Música, 1985.
- MARTI, Josep. Más allá del arte. La música como generadora de realidades sociales. Barcelona: Deriva, 2000.
- MENDÍVIL, Julio. En contra de la música. Herramientas para pensar, comprender y vivir las músicas. Buenos Aires: Gourmet Musical, 2016.
- NETTL, Bruno. Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales. Madrid: Alianza Música, 1985.
- RICE, Timothy. Ethnomusicology: A very short introduction. Oxford: Oxford University Press, 2013.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ADORNO, Theodor W. “Sobre la música popular” [1941], trad. Esperanza Bielsa, Guaraguao, vol. 6, nº 15, 2002, pp. 163–201.
- ALONSO, Celsa. “Creación musical, cultura popular y construcción nacional”. En ALONSO, C. et al. Creación musical, cultura popular y construcción nacional en la España contemporánea (pp. 39–56). Madrid: ICCMU, 2010.
- BOHLMAN, Philip. The Study of Folk Music in the Modern World. Bloomington: University Indiana Press, 1988.
- BERLANGA FERNÁNDEZ, Miguel Ángel (ed.). Polifonías tradicionales y otras músicas de la Semana Santa andaluza. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009.
- CAMPOS GARCÍA, José Luis. Cuando la Música cruzó la Frontera Digital. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.
- CLARKE, Eric. Ways of Listening: An Ecological Approach to the Perception of Musical Meaning. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- COPLAND, Aaron. Cómo escuchar la música. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- DELCLAUX, Federico. El silencio creador. Madrid: Rialp, 2003.
- GARCÍA GALLARDO, Francisco José y ARREDONDO PÉREZ, Herminia (eds.). Andalucía en la música, expresión de comunidad, construcción de identidad. Sevilla: Junta de Andalucía, 2014.
- GARCÍA, F. David. Listening for Africa. Durham: Duke University Press, 2017.
- HORMIGOS, Jaime. “La creación de identidades culturales a través del sonido”, Comunicar, vol. XVII, nº 34, 2010, pp. 91–98.
- LÓPEZ CANO, Rubén. “Música e intertextualidad”, Pauta. Cuadernos de teoría y crítica musical, nº 104, 2007, pp. 30–36.
- LOPEZ QUINTÁS, Alfonso. La Cultura y el Sentido de la vida. Madrid: Rialp, 2003.
- MORENO NAVARRO, Isidoro. La Semana Santa de Sevilla: conformación mixtificación y significaciones. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2006.
- NATTIEZ, Jean J. Musica e culture. Enciclopedia della musica, III. Torino: Giulio Einaudi ed, 2003.
- PEÑALVER, José María. “La cultura y sus espejos. La música como reflejo del fenómeno sociocultural”. Jornades de Investigació. Castellón: Universidad Jaime I, 2008.
- PINCH, T. y BIJSTERVELD, K. The Oxford Handbook of Sound Studies. New York: Oxford University Press, 2012.
- ROBINSON, Dianna C. et al. Music at the Margins. Popular Music and Global Cultural Diversity. Newbury Park: Sage Publications, 1991.
- ROWELL, Lewis. Introducción a la Filosofía de la Música. Barcelona: Gedisa, 1985.
- SLOBIN, Mark. Folk Music: A very short introduction. Oxford: Oxford University Press, 2010.
- STEINER, George. Errata. El examen de una vida. Cap. 6: Reflexiones sobre la música. Madrid: Siruela, 1998.
- STOREY, John. Teoría cultural y cultura popular. Barcelona: Octaedro, 2002.
- SMALL, Christopher. Musicking: The Meanings of Performing and Listening. Wesleyan University Press, 1998.
- TATARKIEWICZ, Wladislaw. Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Madrid: Tecnos, 2001.

ENLACES RECOMENDADOS

- Web del Departamento de Antropología de la UGR: <https://antropologia.ugr.es>
- Web del Departamento de Historia y Ciencias de la Música de la UGR: <https://hccmusica.ugr.es>



- Blog de la asignatura Música y Cultura 2018: <https://blogs.ugr.es/musicaycultura/>
- Página Web de la SibE: <http://www.sibetrans.com/>
- Página de la Society for Ethnomusicology: <http://www.ethnomusicology.org/>
- Blog sobre historia de la música: <https://bustena.wordpress.com/>
- Blog del Instituto de Música Moderna y Coaching musical: <http://frommadridtohollywood.blogspot.com.es>
- Blog sobre jazz: <http://www.apoloybaco.com/jazz/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y porcentajes de la evaluación ordinaria de la asignatura son los siguientes:
 - Pruebas escritas/orales [40%].
 - Actividades y trabajos individuales [20%].
 - Actividades y trabajos grupales [30%].
 - Otros aspectos evaluados (asistencia y participación activa) [10%].
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los instrumentos y porcentajes de la evaluación extraordinaria de la asignatura son los siguientes:
 - Pruebas escritas/orales [50%].
 - Actividades y trabajos individuales [50%].
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En aplicación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR,



aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas debidamente justificadas según la citada normativa, podrán acogerse a una Evaluación Única Final, siguiendo el procedimiento indicado en este enlace, donde se incluyen el resto de normativas vigentes a las que está sujeto: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

La evaluación en esta modalidad, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, consistirá en una prueba teórico-práctica sobre el temario de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- PLAGIO ACADÉMICO:
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.



- Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
- Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- Evaluación por incidencias: Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) podrán solicitar la evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas a las que está sujeto: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>
- Evaluación por tribunal: Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace: <https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>

